



Tribunal Constitucional

**REQUISITOS PARA LA CONVOCATORIA DE PRACTICANTES EN EL TRIBUNAL
CONSTITUCIONAL - PROCESO DE SELECCIÓN DE PRACTICANTES N.º 002-2023
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N.º 041-2023-P/TC**

	DETALLE
Unidad orgánica	- Dirección de Publicaciones y Documentación del Centro de Estudios Constitucionales - CEC.
Nivel de estudios	- Estudiantes universitarios de la carrera profesional de Bibliotecología a partir del 8vo. Ciclo.
Conocimientos deseables	- Conocimientos de codificación y sistematización de los libros y revistas.
Actividades a realizar	<ul style="list-style-type: none">- Apoyar en la codificación y sistematización de los libros y revistas que adquiriera o sean donados a la biblioteca del Tribunal Constitucional.- Apoyar en la elaboración de materiales para difusión de los servicios de la biblioteca y el centro de documentación del CEC, así como de resúmenes de las obras de la biblioteca para difundir internamente entre los Magistrados y asesores y externamente al público en general.- Apoyar en la organización de una base de datos del material bibliográfico de la Biblioteca y en la sistematización del material de la videoteca.- Cualquier otro apoyo que le asigne el/la supervisor/a de las labores de aprendizaje, relacionado a las prácticas profesionales.
Cantidad de personas:	Un/a (01) practicante preprofesional
Subvención Mensual	S/. 1,025.00 (Mil veinticinco y 00/100 soles)
Competencias	<ul style="list-style-type: none">- Trabajo en equipo- Iniciativa- Proactividad- Responsabilidad
Modalidad del desarrollo de actividades	<ul style="list-style-type: none">- <u>Modalidad de trabajo Mixta</u>: Implica la combinación de trabajo presencial y trabajo remoto. <p>En ese contexto, para la presente convocatoria la modalidad de trabajo será de forma mixta.</p> <p>La jornada formativa para realizar prácticas preprofesionales será de seis (06) horas diarias o treinta (30) horas semanales.</p>
Beneficios	<ul style="list-style-type: none">- Descanso de quince (15) días debidamente subvencionado cuando la duración de la modalidad formativa sea superior a doce (12) meses. Asimismo, una compensación económica proporcional cuando la duración de la modalidad formativa sea menor o igual a doce (12) meses.- Seguro de Formación Laboral Juvenil.- Certificado al término del periodo de prácticas.
Duración de Convenio	<ul style="list-style-type: none">- Desde la suscripción del convenio hasta el 30 de setiembre de 2023 (con probabilidad de renovación)